

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. III. Pág. 123747

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19053 Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo.

Una vez aceptada por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, la modificación del plan de estudios ya verificado.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar de nuevo el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Turismo, que, con efectos desde el curso 2025-2026, quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 12 de septiembre de 2025.-La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Autónoma de Madrid

(ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁRQUETIN, COMERCIO, CONTABILIDAD Y TURISMO)

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	126
Optativas.	48
Trabajo de fin de grado.	6
Total.	240

cve: BOE-A-2025-19053 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 231



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. III. Pág. 123748

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Dirección de Empresas Turísticas.	Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Turísticas.	6	Formación Básica.
		Dirección de Empresas Turísticas.	6	Formación Básica.
	Fundamentos de Economía Aplicada al Turismo.	Economía del Turismo.	6	Formación Básica.
Formación Básica.	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Ingles I.	6	Formación Básica.
	Patrimonio, Destinos y Recursos Turísticos.	Formación del Patrimonio Cultural Español.	6	Formación Básica.
	Sociología y Psicología del Turismo.	Psicología del Turismo y del Consumidor Turístico.	6	Formación Básica.
		Turismo y Sociedad.	6	Formación Básica.
	Legislación Turística. Derecho Privado del Turismo. 3 Derecho Público del Turismo. 3	Derecho Privado del Turismo.	3	Obligatoria.
Farmanián Oblinataria		3	Obligatoria.	
Formación Obligatoria en Gestión Turística.	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Ingles II.	6	Obligatoria.
	Sociología y Psicología del Turismo.	Habilidades Sociales y de Gestión para el Turismo.	6	Obligatoria.

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Dirección de Empresas Turísticas.	Organización de Empresas Turísticas.	6	Formación Básica.
	Economía Financiera y Marketing Aplicados al Turismo.	Información y Análisis Contable.	6	Formación Básica.
	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Francés I/Alemán I.	6	Formación Básica.
Formación Obligatoria en Gestión Turística.	Dirección de Empresas Turísticas.	Dirección de Empresas de Intermediación Turística.	6	Obligatoria.
	Economía Financiera y Marketing Aplicados al Turismo.	Contabilidad de Costes.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de Economía Aplicada al Turismo.	Estadística.	6	Obligatoria.
		Estructura del Sector Turístico.	6	Obligatoria.
	Legislación Turística.	Derecho de la Empresa Turística.	6	Obligatoria.
	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Francés II/ Alemán II.	6	Obligatoria.
	Patrimonio, Destinos y Recursos Turísticos.	Patrimonio Cultural.	6	Obligatoria.

cve: BOE-A-2025-19053 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 231



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. III. Pág. 123749

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Obligatoria en Gestión Turística.	Dirección de Empresas Turísticas.	Dirección de Hoteles y Alojamientos.	6	Obligatoria.
		Dirección de Empresas de Ocio y Restauración.	6	Obligatoria.
	Economía Financiera y Marketing Aplicados al Turismo.	Marketing Turístico.	6	Obligatoria.
		Finanzas de Empresas Turísticas.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de Economía Aplicada al Turismo.	TIC's Aplicadas al Turismo.	6	Obligatoria.
		La Fiscalidad del Sector Turismo.	6	Obligatoria.
		Gestión del Transporte Turístico.	6	Obligatoria.
	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Inglés III.	6	Obligatoria.
		Inglés IV.	6	Obligatoria.
	Patrimonio, Destinos y Recursos Turísticos.	Recursos y Planificación del Espacio Turístico.	6	Obligatoria.

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Obligatoria en Gestión Turística.	Economía Financiera y Marketing Aplicados al Turismo.	Investigación de Mercados Turísticos.	6	Obligatoria.
Formación Optativa.		Optativas.	48	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado.

cve: BOE-A-2025-19053 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 231



Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de septiembre de 2025

Sec. III. Pág. 123750

Optativas

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Optativa.	Dirección de Empresas Turísticas.	Gestión de Calidad de la Empresa Turística.	6	Optativa.
		Gestión de Eventos y Protocolo.	6	Optativa.
	Fundamentos de Economía Aplicada al Turismo.	Métodos de Previsión para el Turismo.	6	Optativa.
		Historia Económica del Turismo y de las Empresas Turísticas.	6	Optativa.
		Análisis y Planificación del Desarrollo Turístico.	6	Optativa.
	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo.	Francés I / Alemán I.	6	Optativa.
	Patrimonio, Destinos y Recursos Turísticos.	Diseño y Planificación de Itinerarios Turísticos.	6	Optativa.
		Impacto Ambiental del Turismo.	6	Optativa.
	Sociología y Psicología del Turismo.	Responsabilidad Social de las Empresas del Sector Turismo.	6	Optativa.
Prácticas.	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	12	Optativa.
		Prácticas Académicas Externas.	18	Optativa.
		Prácticas Académicas Externas.	24	Optativa.

cve: BOE-A-2025-19053 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X